

**Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanzas Medias**

Especialidad: Geografía e Historia

Curso 2020/2021



TRABAJO FINAL DE MÁSTER

Programación Didáctica para Geografía e Historia de 4º ESO

Realizado por: Adrián Pérez Pérez

Dirigido por: Roberto González Zalacaín

Índice

<i>Programación Didáctica para Geografía e Historia de 4º ESO</i>	3
Resumen	3
1. Introducción.....	4
2. Análisis y valoración de la Programación Didáctica del departamento	6
3. Programación Didáctica	11
3.1. Contextualización de la Programación Didáctica	11
3.1.1. Datos de identificación del Centro	11
3.1.2. Características físicas	12
3.1.3. Valores y principios psicopedagógicos y sociológicos	13
3.1.4. Objetivos generales	14
3.1.5. Órganos de gobierno y coordinación docente	15
3.1.6. Proyectos y programas específicos	16
3.1.7. Contexto sociocultural y económico de la zona.....	17
3.3. Justificación de la Programación Didáctica.....	19
3.3.1. Marco legal.....	19
3.3.2. Concreción curricular.....	20
3.3.3. Contribución a los objetivos de etapa	22
3.4. Fundamentación metodológica	25
3.4.1. Principios pedagógicos y modelos de enseñanza.....	25
3.4.2. Recursos, agrupamientos y espacios	28
3.5. Sistema de evaluación y recuperación	29
3.6. Actividades complementarias	31
3.7. Educación en valores	31
3.8. Atención a la diversidad.....	33
3.9. Procedimientos de valoración de los resultados de la Programación Didáctica..	34
3.10. Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas:	35
4. Unidad Didáctica 8: La España de nuestros padres y abuelos	52
5. Conclusiones.....	59
6. Referencias	60
6.1. Normativa	60
6.2. Bibliografía	61
7. Anexos.....	63

Programación Didáctica para Geografía e Historia de 4º ESO

Resumen

El presente Trabajo Final del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Medias, por la especialidad de Geografía e Historia, propone una Programación Didáctica para 4º ESO contextualizada en el I.E.S Anaga (Santa Cruz de Tenerife).

El trabajo consta de tres partes fundamentales: un análisis y valoración crítica de la Programación Didáctica elaborada por el departamento del centro, una propuesta de Programación anual y el desarrollo de una Unidad Didáctica dedicada al estudio de la dictadura franquista y la Transición.

Palabras clave: Programación Didáctica, Geografía e Historia, 4º ESO.

Abstract

This Final Project in the master's degree in Teacher Training for Secondary Education, Baccalaureate, Vocational Training and Official Language Teaching with the mention in Geography and History, proposes a Didactic Programme for 4th ESO contextualized in I.E.S. Anaga (Santa Cruz de Tenerife).

The project consists of three main parts: an analysis and critical appraisal of the Didactic Programme elaborated by the department of the aforementioned high school, an annual Programming proposal and the development of a Teaching Unit dedicated to the study of the Franco dictatorship and the Transition.

Key words: Didactic Programme, Geography and History, 4º ESO.

1. Introducción

El Trabajo Final de Máster que aquí presentamos, desarrollado dentro de la modalidad de práctica educativa, busca proponer una Programación Didáctica anual para la asignatura de Geografía e Historia de 4º ESO. La hemos contextualizado en el I.E.S. Anaga, situado en Santa Cruz de Tenerife.

Como se establece en el Decreto 81/2010, de 8 de julio, la Programación Didáctica es el documento que permite planificar la actividad docente, respondiendo a la secuencia de objetivos, competencias, contenidos y criterios de evaluación establecida para cada curso. Como veremos más adelante, la Programación se concreta en un conjunto de Unidades Didácticas específicamente diseñadas para ofrecer actividades y experiencias útiles de cara al desarrollo y adquisición de las distintas competencias, siempre atendiendo a la diversidad de cada aula. Nuestra Programación, de acuerdo con lo establecido por la normativa vigente, recogerá información relativa a los siguientes aspectos:

- a) La concreción de los objetivos, de los contenidos y su distribución temporal, de los criterios de evaluación y de las competencias básicas.
- b) La metodología didáctica que se va a aplicar, así como los materiales y recursos empleados.
- c) Las medidas de atención a la diversidad.
- d) Las estrategias de trabajo para el tratamiento transversal de la educación en valores.
- e) La concreción en cada área, materia, ámbito o módulo de los planes y programas de contenido pedagógico a desarrollar en el centro.
- f) Las actividades complementarias y extraescolares planificadas.
- g) Los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.
- h) Las actividades de refuerzo y los planes de recuperación para el alumnado con materia no superada.
- i) Las estrategias para valorar los resultados de la Programación Didáctica.

La Programación Didáctica es un instrumento fundamental para el adecuado desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, evitando la improvisación, favoreciendo una enseñanza de calidad y el desarrollo integral del alumnado (Arjona Fernández, 2010). Se trata de una herramienta de planificación estratégica que busca garantizar la consecución de los objetivos fijados anualmente para cada una de las etapas educativas. Además, le permite al profesorado autoevaluarse, comprobando el grado de coherencia y viabilidad que ha tenido (Gallego Hernández y Román Mínguez, 2017).

La Programación Didáctica es, en definitiva, un pilar indispensable en la gestión docente del aula y del proceso educativo. Su eficacia depende, a grandes rasgos, de cuatro características: adecuación, realismo, flexibilidad y viabilidad (Rodríguez Moreno, Molina Jaén y Martínez Labella, 2019). Por ese motivo hemos tratado de proponer una Programación que se adecúe al contexto (entorno social, cultural y económico del Centro), que sea dinámica y tenga la capacidad de adaptarse a los problemas o situaciones imprevistas, que esté en revisión permanente y que sea un instrumento realmente útil en el quehacer cotidiano tanto del alumnado como del docente.

2. Análisis y valoración de la Programación Didáctica del departamento

La Programación Didáctica anual propuesta por el I.E.S. Anaga para 4º ESO en la asignatura de Geografía e Historia se encuadra en el marco normativo determinado por la legislación vigente en materia educativa, tanto a nivel estatal como autonómico. Dicho marco está constituido por las siguientes normas:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de

9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A esta serie de normas se suman distintas resoluciones promulgadas específicamente en el contexto de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y destinadas a establecer medidas urgentes de prevención, contención y coordinación (Resolución nº188/2020, Real Decreto-Ley 21/2020, etc.). Así, junto a las medidas propuestas por las autoridades sanitarias en los protocolos de prevención del virus, la Programación Didáctica del departamento prevé diversas indicaciones para adaptar la docencia y el sistema de evaluación a escenarios de educación semipresencial y a distancia. Se especifica, por ejemplo, el empleo de recursos adaptados a la situación (Classroom, correo corporativo, videoconferencias, páginas web, plataformas online...) y se opta por adaptar, en la medida de lo posible, los modelos de enseñanza y las metodologías al medio virtual a través de la utilización de las TICs. Para facilitar esto último se indica que, durante la educación presencial, se ha de reforzar la competencia digital (CD) del alumnado mediante el empleo de plataformas online y fomentando la utilización de nuevas tecnologías en general.

Como se especifica en el propio documento que aquí analizamos, el principal objetivo de la programación propuesta por el departamento es tratar de racionalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de tal modo que este no discurra de forma arbitraria sino

planificada. Se busca, por lo tanto, que la práctica pedagógica quede diseñada minuciosamente, indicando qué acciones han de tomarse a lo largo del tiempo y estableciendo de antemano los pasos necesarios para la consecución de los objetivos propuestos. Se evita de este modo que la docencia y el aprendizaje se desarrollen improvisadamente, sin una dirección clara. Ello no implica, lógicamente, que se cierre la puerta a aplicar nuevas ideas, corregir errores o rectificar sobre la marcha si la situación lo requiere, pero sí permite eliminar el azar (en sentido negativo) y reducir las pérdidas de tiempo. Mediante la sistematización de la acción didáctica que permite una programación flexible, abierta y adecuada a su contexto, se consigue aumentar drásticamente la eficiencia de la actividad desarrollada en el aula. Consideramos que este es el caso de la programación del I.E.S. Anaga. Por lo tanto, podemos decir que su validez y necesidad quedan más que justificadas.

También contribuye a la idoneidad de esta programación el hecho de recoger diversas propuestas de mejora, muchas de ellas inspiradas por las circunstancias derivadas de la crisis sanitaria. Podemos destacar medidas como: potenciar las herramientas de enseñanza-aprendizaje online y ampliar las estrategias y recursos para que el alumnado se familiarice con los entornos virtuales de aprendizaje, asegurándose que todo el alumnado posee medios para seguir su aprendizaje. Se propone igualmente estudiar la implementación de la formación dual (presencial y a distancia), que podría ser necesaria en cursos venideros, a fin de optimizar su eficiencia sin vulnerar los derechos laborales del profesorado. También se plantea la creación de una base de actividades digitales para el alumnado en el período lectivo no presencial.

Entre las propuestas de mejora de carácter general encontramos medidas como las siguientes: motivar al alumnado e incentivar su participación en la elaboración de actividades, tomando iniciativas y haciéndoles partícipes de la vida del Centro, evitando una actitud meramente pasiva y receptora; preparar las tareas del classroom adjuntando videos tutoriales elaborados por el profesorado que contribuyan a facilitar su comprensión y a suscitar el interés de los estudiantes; incrementar la autonomía personal del alumnado dotándolos de herramientas y técnicas de estudio y potenciando la organización, esfuerzo, responsabilidad y trabajo diarios como medios para conseguir los objetivos propuestos por la asignatura; desarrollar la comprensión lectora a través del Plan Lector y continuar trabajando la expresión oral y escrita y el razonamiento lógico.

Como es habitual, los contenidos de esta programación se expresan organizados y secuenciados en Unidades Didácticas temporalizadas, que pueden variar atendiendo a la realidad del aula. Desde el departamento del Centro se busca principalmente que el alumnado, a través de la asignatura de Geografía e Historia, se familiarice y conozca las tradiciones y experiencias acumuladas a lo largo del tiempo, la organización, el espacio y el tiempo de la sociedad en que viven.

En concreto, los contenidos del curso que aquí nos atañe (4º ESO) se centran fundamentalmente en el período histórico contemporáneo. La materia se haya dividida curricularmente en diez bloques de aprendizaje, correspondiéndole a cada uno de ellos una Unidad Didáctica en esta programación. Dichas unidades son las siguientes: (I) El siglo XVIII en Europa hasta 1789; (II) La era de las revoluciones liberales; (III) La Revolución Industrial; (IV) El Imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial; (V) La época de “entreguerras” (1919-1945); (VI) Las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945); (VII) La estabilización del capitalismo y el aislamiento económico del bloque soviético; (VIII) El mundo reciente entre los siglos XX y XXI; (IX) La revolución tecnológica y la globalización a finales del siglo XX y principios del XXI; (X) La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía.

Como podemos ver, las siete primeras unidades se centran en el estudio de la Historia Contemporánea, abarcando cronológicamente desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XX. Los bloques restantes abordan el análisis del mundo actual, estudiando acontecimientos más recientes desde un punto de vista principalmente político e incidiendo en fenómenos como el de la globalización y apostando por la visibilización de la mujer, sujeto histórico generalmente ignorado. En este marco se integran igualmente contenidos dedicados al peculiar devenir histórico nacional y autonómico, estudiando los principales sucesos acaecidos en España y Canarias durante el pasado siglo, otorgándosele particular importancia al proceso de democratización e integración europea. En este curso, el último de secundaria, se busca poner el acento en los procesos de cambio y caracterización de las sociedades actuales. Mediante el empleo de fuentes de información de diversa naturaleza, se pretende que el alumnado se familiarice con determinados conflictos, desigualdades y problemas existentes actualmente y que indague sobre su raíz histórica.

A nivel metodológico, esta programación contempla el empleo de múltiples variantes. Esto quiere decir que no se descarta el empleo de diferentes metodologías con la finalidad de adecuarse a las características del alumnado y obtener el máximo aprovechamiento de sus capacidades: directiva, no directiva, indagación científica, memorística, deductiva, expositiva, investigación guiada, investigación grupal, juego de roles, planteamiento de hipótesis, aprendizaje basado en proyectos, etc. El objetivo principal es que el alumno sea el principal protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, que desarrolle competencias necesarias, aprenda a trabajar en grupo, gane autonomía y se motive e interese por la materia.

Además, dichas metodologías se combinan con un serio compromiso con la atención a la diversidad y la educación en valores. Se propone una atención individualizada para el alumnado que así lo precise y se aboga por una educación que vaya más allá de la mera reproducción y aprendizaje de conocimientos, que permita formar a ciudadanos libres, solidarios y tolerantes.

Para calificar los aprendizajes programados se opta por una evaluación continua, formativa e integradora. Para ello se emplean distintos instrumentos de evaluación: el cuaderno de la materia, portfolios, trabajo escritos individuales y cooperativos, ejercicios prácticos (mapas, imágenes, gráficas,) pruebas escritas, exposiciones orales individuales y cooperativas, debates, etc. También desempeña un rol importante la participación del alumnado, valorándose tanto la frecuencia como la calidad de las intervenciones orales de cada estudiante. La adquisición de competencias se expresa como Poco Adecuada (PA), Adecuada (A), Muy Adecuada (MA) o Excelente (E), y las calificaciones se basan en los criterios asociados a las siguientes rúbricas: Inadecuado/Muy insuficiente (0-2); Poco Adecuado/Insuficiente (3-4); Adecuado/Suficiente (5-6); Muy Adecuado/Notable (7-8); Excelente/Sobresaliente (9-10). El alumnado de 4º ESO que no supere algún trimestre realizará pruebas orales y/o escritas, con diferente grado de complejidad, para superar el criterio de evaluación pendiente.

En definitiva, podemos afirmar que la programación propuesta por el I.E.S. Anaga para 4º ESO en la asignatura de Geografía e Historia es completa y adecuada. Se trata de un documento perfectamente adaptado al contexto del Centro y, además, cuya eficacia hemos podido comprobar de primera mano durante el período de prácticas externas. También es una programación adaptada a las exigencias planteadas por la asignatura y

que contribuye positivamente a la consecución de los objetivos de etapa. Además, permite atender a la diversidad dentro del aula y educar en valores, formando de este modo no solo a estudiantes, sino también a ciudadanos solidarios y tolerantes.

3. Programación Didáctica

3.1. Contextualización de la Programación Didáctica

3.1.1. Datos de identificación del Centro

Tabla 1: Datos de identificación del I.E.S. Anaga (elaboración propia)

Código	38009692
Denominación	I.E.S. Anaga
Tipo de centro	Instituto de Educación Secundaria
Dirección	Crtra. de Tahodio, S/N
Localidad	Santa Cruz de Tenerife
Municipio	Santa Cruz de Tenerife
Provincia	Santa Cruz de Tenerife
Isla	Tenerife
Código postal	38160
Teléfonos	922-592683 y 922-596656
Fax	922-592687
Correo electrónico	38009692@gobiernodecanarias.org
2º correo electrónico	iesanaga@yahoo.com
Web del centro	http://www.gobiernodecanarias.org/medusa/edublogs/iesanaga
Naturaleza	Público
Tipología	Docente
Titular	Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes
Centro del Profesorado que le corresponde	38706050 - C. Profes. Santa Cruz de Tenerife
E.O.E.P. al que pertenece	38702511 – E.O.E.P. Anaga

Tabla 2: Oferta de Enseñanzas del I.E.S. Anaga (elaboración propia)

OFERTA DE ENSEÑANZAS		
Nivel	Familia	Estudio
Bachillerato	Modalidad de Ciencias (LOMCE)	1º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)
Bachillerato	Modalidad de Ciencias (LOMCE)	2º BAC Modalidad de Ciencias (LOMCE)
Bachillerato	Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	1º BAC Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)
Bachillerato	Modalidad de	2º BAC Modalidad de

	Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)	Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE)
Educación Secundaria Obligatoria	Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta	Concreción Curricular para el Tránsito a la Vida Adulta
Educación Secundaria Obligatoria	Cuarto de E.S.O. (LOMCE)	4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)
Educación Secundaria Obligatoria	Tercero de E.S.O (LOMCE)	3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)
Educación Secundaria Obligatoria	Segundo de E.S.O. (LOMCE)	2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE)
Educación Secundaria Obligatoria	Segundo de E.S.O. (LOMCE)	Primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (LOMCE)
Educación Secundaria Obligatoria	Primero de E.S.O. (LOMCE)	1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE);

Tabla 3: Servicios complementarios del I.E.S. Anaga (elaboración propia)

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
Comedor Escolar	No
Transporte Escolar	Sí
Desayuno Escolar	Sí
Apertura antes del horario lectivo	No
Residencia Escolar	No

3.1.2. Características físicas

El I.E.S. Anaga es un edificio que se construyó en los años ochenta. Su organización, rodeado de patios y jardines, da sensación de amplitud y comodidad en el cotidiano hacer de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Además, el edificio cumple la normativa vigente sobre "eliminación de barreras arquitectónicas" (ascensor, baños y rampas.)

El recinto dispone de una puerta externa para entrada de vehículos y otra para los peatones. Un aparcamiento reservado para los miembros de la comunidad educativa, y, a continuación de los aparcamientos hay otras dos puertas peatonales que dan paso al patio y al edificio. Delante, el edificio dispone de una zona de bancos y zonas verdes y, además, cuenta con grandes zonas ajardinadas, campo de bochas y el huerto escolar.

Dentro del edificio propiamente dicho el instituto cuenta con: aulas de informática, aulas de tecnología, dos aulas de dibujo, dos laboratorios, departamentos didácticos, una

biblioteca, un salón de actos, la sala de profesores, la secretaría, un gimnasio y dos canchas deportivas, una de ellas cubiertas, donde los alumnos del instituto reciben sus clases diarias y participan en actividades y torneos deportivos dinamizados por el departamento de Educación Física en los recreos. Cuenta también con un espacio adaptado para el Aula Enclave y una cafetería.

3.1.3. Valores y principios psicopedagógicos y sociológicos

La comunidad escolar del I.E.S. Anaga hace suyos los siguientes valores constitucionales recogidos explícitamente en las leyes educativas:

-La **aconfesionalidad**: se manifiesta el respeto y la no intromisión en las creencias personales tanto del profesorado como de padres y alumnos, así como la renuncia al proselitismo, sectarismo y adoctrinamiento.

-La **coeducación**: esto significa la voluntad expresa de educar en la igualdad a los alumnos y a las alumnas superando todo aquello que suponga discriminación por razón de género.

-La **tolerancia y los valores democráticos**: son valores claves en la intención educativa del Centro y en el modelo de gestión.

-La **igualdad de oportunidades** para todo el alumnado y el respeto a las distintas razas, culturas y etnias. La tolerancia, el respeto y la integración son valores esenciales en el proyecto educativo del instituto.

Entre los principios psicopedagógicos del Centro destacamos los siguientes:

-Potenciar en el alumnado la capacidad de comprender y expresarse creativamente en las distintas formas del lenguaje: verbal, escrito, plástico, dinámico, corporal, audiovisual; así como el desarrollo del espíritu crítico.

-En el proceso de enseñanza, resulta fundamental el aprendizaje activo, partiendo de los conocimientos previos del alumnado.

-Con respecto a los métodos de enseñanza, se aboga por métodos flexibles, abiertos a las nuevas situaciones que se presentan en la vida de los alumnos y a los momentos históricos que obligarán a adecuar los contenidos, cuando las circunstancias lo exijan.

-A la hora de tener en cuenta el trabajo y los resultados de los alumnos, se valoran los conceptos, los procedimientos y las actitudes. Se respetan y valoran los distintos tipos de inteligencia, capacidades y destrezas presentadas por el alumnado.

-En las programaciones se incorporan y adaptan las nuevas tecnologías para provocar un aprendizaje más completo, diversificado y motivante.

-Se proporciona a todos los alumnos atención psicopedagógica, orientación educativa y profesional. También se fomentan las actividades complementarias y extraescolares.

Finalmente, los principios sociológicos del Centro son estos:

-Tratar que los alumnos, como personas en formación, adquieran una visión positiva de la vida, viendo siempre el lado bueno de las cosas y de las personas.

-Fomentar la participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos.

-Establecer y proporcionar canales para que el alumnado participe en el funcionamiento diario del Centro y así se eduque en los valores democráticos de colaboración, respeto y tolerancia.

-Mantener abierto el Centro a las demandas sociales y culturales de los barrios del entorno. Igualmente, se fomenta la implicación del Centro en los problemas del entorno, adoptando una actitud valiente y decidida en la construcción de una sociedad justa y tolerante.

-Educar para que el alumnado desdramatice incluso las situaciones más graves y penosas, intentando desarrollar en los estudiantes actitudes de equilibrio y ecuanimidad personales, objetividad y capacidad para minimizar las dificultades.

3.1.4. Objetivos generales

Los objetivos generales que orientan la actividad educativa del Centro son los siguientes:

-Lograr el pleno desarrollo de la personalidad del alumno.

-Formar en el respeto a los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.

- Fomentar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- Formar en el respeto a la pluralidad cultural de España.
- Prestar especial atención a la diversidad del alumnado con respecto tanto a sus capacidades físicas e intelectuales como a sus diferencias con relación a la cultura o religión.
- Preparar para participar en la vida social y cultural del entorno.
- Formar para el logro de la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

3.1.5. Órganos de gobierno y coordinación docente

El I.E.S. Anaga posee órganos de gobierno colegiados y unipersonales. Entre los órganos de gobierno colegiados se encuentran el Consejo Escolar y el Claustro de Profesores. A su vez, en el seno del Consejo Escolar hay constituidas una Comisión Económica y una Comisión de Convivencia. Los órganos unipersonales, por su parte, son: directora (Noelia Caraballo Hernández), jefe de estudios (Daniel Hernández Guerra), secretaria (Rosa M.^a Rodríguez Ramos) y vicedirectora (Marta Pons Mederos).

Los órganos de coordinación docente de los que dispone el Centro son los siguientes:

- a) Departamentos: Departamento de Orientación y departamentos didácticos de Lengua, Inglés, Francés, Latín, Griego, Educación Plástica, Música, Filosofía, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología, Tecnología, Educación Física y Religión.
- b) Otros órganos de coordinación: Comisión de Coordinación Pedagógica, Reunión de tutores, Equipos educativos de grupo y Coordinador de formación del profesorado.

El estilo de coordinación de los órganos colegiados y de los órganos de coordinación docente es de tipo cooperativo, dando relevancia a las decisiones adoptadas por estos órganos. De forma ordinaria, para la toma de decisiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, primero se informará del tema y de las distintas posibilidades en una sesión de la Comisión. Luego se debatirá en las reuniones de los departamentos que adoptarán una posición y finalmente el tema volverá a la Comisión de Coordinación

Pedagógica que adoptará el acuerdo, que, en su caso, será definitivamente elevado al Claustro de Profesores.

3.1.6. Proyectos y programas específicos

El I.E.S. Anaga está involucrado en multitud de proyectos que, sin duda, contribuyen a enriquecer la experiencia formativa de los estudiantes. Citamos algunos ejemplos:

-*Proyecto AICLE*. Destinado a desarrollar y trabajar el bilingüismo, empleando el inglés para aprender contenidos de diversas materias como la Biología, la Historia, las Matemáticas, la Educación plástica, etc.

-*Proyecto de Calidad Medioambiental (RedEcos)*. Se trabajan todas las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, tratando de optimizar los recursos y de adaptar las instalaciones del centro a un planteamiento respetuoso del medio ambiente, así como de sensibilizar al alumnado y a sus familias de la necesidad del reciclado, consumo responsable, etc.

-*Proyecto “Enseñar África: una mirada en positivo”*. Por medio de este proyecto se quiere acercar a los alumnos el continente africano, tan próximo, pero tan desconocido (su cultura, música, historia etc.).

-*Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud*. Orientado al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar.

-*Red Canaria de Escuelas Solidarias*. Centrado en la educación en valores y las acciones de carácter solidario.

-*Plan Lector*. Su objetivo es propiciar el deseo y la afición por leer, crear el hábito.

-*Proyecto Cinedfest*. Se trata de un proyecto audiovisual que fomenta la motivación y participación de la comunidad educativa a través de un Festival Audiovisual Formativo.

-*Proyecto Senderipateando*. Proyecto basado en la vinculación directa de la reflexión con el caminar o el andar, la práctica de este procedimiento es una forma de ordenar y canalizar las ideas.

-*Proyecto “Mujeres en lucha por la igualdad de género”*. Este proyecto busca transmitir al alumnado la importancia de conseguir la igualdad de derechos entre

hombres y mujeres y que, de paso, también conozca los que han luchado y sufrido las mujeres a lo largo de la historia para conseguir la igualdad de género.

-*Proyecto “Integrados con nuestro entorno”*. Tiene como principal objetivo generar una conciencia de respeto hacia todo lo que nos rodea, tanto a las personas y su diversidad como hacia la naturaleza y nuestro entorno.

3.1.7. Contexto sociocultural y económico de la zona

El I.E.S. Anaga está situado en la parte baja del Barrio de la Alegría, en el margen del barranco de Tahodio, en las afueras de Santa Cruz de Tenerife, rodeado de importantes núcleos de población y con una buena vía de comunicación. Como dato curioso hay que señalar que el Centro está en el límite del Parque Rural de Anaga.

La zona de influencia del Centro comprende los barrios de Valleseco y de la Alegría, Residencial Anaga y la zona baja de la Rambla. Los centros de Primaria que se corresponden con este Distrito son los colegios públicos: Miguel Pintor, Alonso Espínola y M.^a Isabel Sarmiento. Los dos primeros se encuentran muy próximos al Instituto, mientras que el M.^a Isabel Sarmiento se encuentra en el barrio de Valleseco.

En cuanto a la oferta cultural nos encontramos:

- a) Una zona formada por los barrios de Valleseco y de la Alegría que carece de la infraestructura mínima, como zonas verdes, biblioteca, etc.
- b) Por el contrario, existe una zona residencial, próxima al Centro, de construcciones modernas, con amplias zonas de esparcimiento y mayor oferta cultural.

Los orígenes de los núcleos de población de esta zona son:

- a) Barrio de Valleseco y barrio de la Alegría. Sus orígenes se remontan hacia los años 60, con la emigración de las islas menores de familias con baja cualificación en busca de trabajo en el Puerto de Santa Cruz de Tenerife y cuyas viviendas, en su momento, fueron de autoconstrucción.
- b) Un núcleo de carácter residencial, con mayor poder adquisitivo y de nivel cultural medio-alto.

El perfil del alumnado del Centro, debido a esta doble procedencia, se caracteriza por:

- a) Escaso nivel adquisitivo, con dificultades incluso para adquirir material escolar y con un nivel de expectativas bajo.
- b) Por contra, un alumnado con mayor nivel adquisitivo y con expectativas de formación superior.

Es necesario añadir que la participación de las familias en la vida del Centro ha ido en aumento en los últimos cursos.

Al encontrarse situado en la desembocadura del barranco de Tahodio, entre las poblaciones de La Alegría y el Residencial Anaga, el instituto se encuadra administrativamente dentro del distrito de Anaga, en el municipio de Santa Cruz de Tenerife. Según datos del INE, dicho municipio cuenta, en 2020, con una población de 209.194 personas, lo que supone una variación del 0,91% respecto al mismo periodo del año anterior. La población foránea del municipio representa un 7,1% del total, con 14.876 personas procedentes del extranjero.

Las estadísticas relativas al desempleo indican que hay 27.388 personas en situación de paro en el municipio (un preocupante 28,9%), siendo Santa Cruz de Tenerife la sexta provincia del país con más parados (133.100 personas, o sea el 24,53% de la población, muy por encima de la media nacional, que es de un 16,1%). Además, esta estadística se eleva considerablemente entre la población joven, presentando Canarias una desorbitada tasa de paro juvenil del 60,8%.

Con todo, la renta media bruta anual de los habitantes del municipio se sitúa en 27.814 euros (datos de 2018), siendo superior a la media insular y autonómica. La economía del municipio se basa fundamentalmente en los servicios, con un componente importante de pequeña y mediana empresa, habiendo un total de 16.627 empresas (datos de 2019). También desempeña un rol fundamental en la actividad económica municipal el puerto de Santa Cruz, puerto comercial y de pasajeros, donde atracan tanto grandes cruceros de turismo como buques mercantes especializados.

Teniendo en cuenta el análisis de la zona y las necesidades de formación que presenta el alumnado, la oferta de este centro educativo debe cubrir una amplia gama de posibilidades para que puedan optar a las demandas que, según el INEM, existen en la zona: comercio, Hostelería y Turismo, Dietética, Construcción, Administrativas, Mantenimiento del Hogar, etc. También, como existe un importante número de alumnos

que desean continuar estudios universitarios, se debe ofertar una amplia variedad de materias optativas en esta etapa.

3.3. Justificación de la Programación Didáctica

3.3.1. Marco legal

La Programación Didáctica que proponemos para 4º ESO en la asignatura de Geografía e Historia se enmarca normativamente en la legislación vigente en materia educativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de

9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.

- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.

3.3.2. Concreción curricular

La secuencia de Unidades Didácticas que proponemos en esta programación aborda los contenidos establecidos en el currículo autonómico oficial para la asignatura de Geografía e Historia. En 4º ESO dichos contenidos se distribuyen en 12 criterios de evaluación divididos en 10 bloques de aprendizaje. Nuestras Unidades Didácticas buscarán desarrollar dichos contenidos de forma rigurosa y original con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos de etapa y la adquisición de una serie de competencias clave.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, las competencias son definidas como aquellas capacidades para integrar los contenidos propios de cada enseñanza y etapa para lograr la realización de actividades y la resolución de problemas eficazmente. Dentro de nuestra asignatura, la adquisición y el desarrollo de competencias van encaminados fundamentalmente a la realización personal del alumno como ser social. Como se establece en el currículo, el estudio de la Geografía y la Historia debe contribuir a un aprendizaje permanente y autónomo, a la inclusión social y al ejercicio activo de la ciudadanía.

De forma concreta, las competencias clave que permitirá desarrollar la asignatura de Geografía e Historia en 4º ESO son las siguientes:

-*Comunicación lingüística (CL)*: destrezas como la comprensión lectora, la capacidad interpretativa y el análisis crítico son básicas en nuestra asignatura. El alumno debe ser capaz, no solo de procesar información a través del estudio de fuentes diversas (textuales, gráficas, audiovisuales, etc.), sino de transmitir y usar los conocimientos que vaya adquiriendo, ya sea de forma oral o escrita. Para ello proponemos un enfoque de la asignatura que conduzca al alumnado a asumir el protagonismo, debiendo analizar de forma crítica fuentes históricas, preparar exposiciones, participar en debates e intervenir en las discusiones que surjan en el aula.

- *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)*: esta competencia, aunque trabajada en mayor medida por los contenidos de Geografía, también estará presente en la parte de Historia; por ejemplo, mediante el análisis e interpretación de diferentes tipos de mapas, gráficas, estadísticas, etc. que ayuden a ilustrar los acontecimientos y procesos históricos estudiados. También estará presente el método científico cuando los alumnos lleven a cabo investigaciones sobre temas determinados, debiendo tratar las fuentes desde el rigor y empleando herramientas que contribuyan a adquirir una mejor comprensión del tiempo y el espacio.

- *Competencia digital (CD)*: esta competencia es fundamental en un mundo en el que las nuevas tecnologías juegan un rol tan importante. De hecho, nuestro quehacer cotidiano es casi inconcebible sin el empleo de dichas tecnologías. Resulta necesario que el alumnado desarrolle destrezas digitales a través del manejo de entornos virtuales. Por ello, propondremos trabajos y actividades en los que el alumnado deba obtener información mediante el empleo de diversos motores de búsqueda, debiendo valorar su fiabilidad y calidad y creando productos propios mediante el uso de programas o aplicaciones con una finalidad comunicativa. Buscamos igualmente acercar el pasado histórico a la realidad de los alumnos a través del uso de las redes sociales como herramienta didáctica.

- *Aprender a aprender (AA)*: para trabajar de forma efectiva esta competencia es necesario activar la motivación del alumnado, suscitando su interés y proponiendo aprendizajes funcionales y de calidad. Trataremos de conseguir esto planteando a los alumnos la resolución de problemas que exijan razonamiento, visión estratégica y

conocimiento de las fuentes. Igualmente, abogamos por la realización de tareas y trabajo en grupo, que conducirán al alumnado a colaborar con sus iguales, contrastar sus opiniones y desarrollar valores sociales como el respeto, la asertividad y la empatía.

- *Competencias sociales y cívicas (CSC)*: la comprensión de la realidad histórica y su complejidad es la base de la asignatura. Nuestro objetivo es que el alumnado sea capaz de acercarse de forma crítica al pasado, entendiendo el contexto de los acontecimientos estudiados y valorando las acciones de los protagonistas con todos sus matices. Aunque difícil, es necesario alejarse del relato histórico en blanco y negro, y proponer uno en el que los alumnos sean capaces de apreciar los grises. Mediante el estudio de distintas culturas, modelos de sociedad y formas de pensar, ejercitamos la tolerancia, el respeto a la diversidad, la convivencia pacífica y demás valores fundamentales en el marco de una democracia.

- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)*: esta competencia se trabajará fundamentalmente a través de la realización de tareas llevadas a cabo en contextos cooperativos, fomentando la participación del alumnado. Cuestiones como la iniciativa en la toma de decisiones, el diálogo, el respeto por las ideas ajenas, la capacidad de consenso y compromiso, el liderazgo, la creatividad etc. constituyen las piedras angulares de esta competencia clave.

- *Conciencia y expresiones culturales (CEC)*: mediante el análisis de diversos movimientos artísticos y sus producciones pretendemos que el alumnado desarrolle una conciencia artística y un compromiso con la conservación y protección del patrimonio histórico. Igualmente, a través de la realización de producciones propias, se busca desarrollar la creatividad de los alumnos.

3.3.3. Contribución a los objetivos de etapa

A continuación, procedemos a enumerar los diversos objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria e indicar cómo la asignatura y nuestra programación contribuyen a su consecución:

1) *Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una*

sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. → La finalidad de la asignatura es la realización personal del alumno como ser social, así como la formación de una ciudadanía tolerante y comprometida, por lo que este objetivo queda bien cubierto. Mediante el estudio de las luchas del pasado y las desigualdades del presente pretendemos que los alumnos aprecien los valores democráticos, sean conscientes del mundo que les rodea y defiendan la igualdad de derechos y oportunidades.

2) *Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.* → La base del desarrollo de la asignatura es el trabajo constante y diario. Buscamos que los alumnos se habitúen al estudio y al trabajo autónomo, desarrollando destrezas esenciales y aplicables al resto de materias.

3) *Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.* → Pretendemos abordar el estudio de los procesos y acontecimientos históricos a través de un enfoque que permita evidenciar las desigualdades y la opresión sufridas por distintos grupos a lo largo de la historia por motivos diversos (género, raza, etnia, religión, etc.). De este modo se busca concienciar al alumnado sobre la importancia de rechazar cualquier tipo de discriminación.

4) *Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.* → Fomentaremos la realización de actividades y trabajos en grupo, en los que el alumnado deberá desarrollar habilidades para relacionarse con sus iguales de forma cordial y pacífica, tolerando la diferencia de opiniones y oponiéndose a prejuicios negativos.

5) *Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.* → El empleo de las nuevas tecnologías estará a la orden del día. El alumnado desarrollará

la competencia digital realizando búsquedas de información a través de Internet y empleando entornos virtuales, debiendo valorar de forma crítica la fiabilidad, utilidad y calidad de los recursos encontrados.

6) *Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.* → Se fomentará la realización de investigaciones que permitan entender el funcionamiento del método científico y valorar su importancia. También se estudiarán importantes aportaciones de la ciencia y sus repercusiones históricas.

7) *Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.* → Propondremos actividades que fomenten la iniciativa y participación del alumnado, contribuyendo a que desarrollen destrezas a la hora de tomar decisiones y trabajar de forma autónoma y en grupo. Se llevarán a cabo trabajos en entornos cooperativos, en los que los alumnos deberán asumir distintos roles y responsabilidades.

8) *Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.* → El desarrollo de destrezas lingüísticas resulta indispensable para el éxito en la asignatura. Se trabajarán de forma diaria la comprensión lectora y la capacidad de interpretar de forma crítica fuentes textuales y orales. Además, el alumnado debe ser capaz de transmitir y comunicar, tanto de forma oral como escrita, los conocimientos adquiridos (a través de redacciones, comentarios de texto, exposiciones, debates, etc.).

9) *Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.* → Se fomentará la realización de actividades y el análisis de fuentes en otras lenguas, preferiblemente el inglés.

10) *Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.* → Propondremos actividades que permitan al alumnado comprender y valorar la complejidad de la realidad histórica y la diversidad y riqueza de expresiones culturales que han existido a

lo largo del tiempo. También nos centraremos en concienciar a los estudiantes sobre la importancia de conservar y proteger el patrimonio histórico.

11) *Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.* → Trataremos de concienciar al alumnado sobre el devastador impacto de la acción humana sobre el entorno, promoviendo actitudes positivas y tendentes a la conservación del medioambiente. También fomentaremos la tolerancia y aceptación de la diversidad sexual.

12) *Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.* → Trabajaremos el arte como herramienta esencial para el estudio del pasado. Analizando distintas corrientes artísticas y obras de arte significativas, buscaremos desarrollar la creatividad y consciencia artística y patrimonial del alumnado.

3.4. Fundamentación metodológica

3.4.1. Principios pedagógicos y modelos de enseñanza

A lo largo del curso implementaremos distintos modelos de enseñanza que nos ayudarán a la hora de desarrollar la secuencia de Unidades Didácticas propuesta. El empleo de un modelo u otro dependerá de diversos factores, como los objetivos marcados por la unidad, los contenidos a tratar, el clima en el aula, etc. Como hemos dicho, la programación ha de ser un documento flexible, capaz de adaptarse a la realidad del aula y las características del alumnado. Por lo tanto, aunque las directrices que aquí se establecen han de ser claras y la preparación del proceso de enseñanza-aprendizaje ha de ser minuciosa, lo cierto es que las características de un grupo a otro pueden variar considerablemente y el ecosistema del aula no siempre es tan estable como nos gustaría imaginarlo (o como se plasma en el papel), por lo que debemos estar abiertos al cambio sin que esto se conciba ni mucho menos como algo negativo. Como indican Joyce y Weil (1985), no podemos limitar nuestros métodos a un único modelo, por atractivo que sea a primera vista, puesto que no existe ninguno que sea capaz de hacer frente a todos

los tipos y estilos de aprendizaje. En definitiva, la programación ha de entenderse como un plan de actuación abierto, como una hipótesis de trabajo, que puede ser revisada parcialmente o en su conjunto, cuando sea necesario.

En cualquier caso, los diversos modelos de enseñanza por los que abogamos están regidos por unos principios pedagógicos claros y van destinados a favorecer la construcción de un aprendizaje significativo, concepto teorizado originalmente por Ausubel (1963, 1968) y más tarde ampliado por Novak y Gowin (1984). Cuando hablamos de aprendizaje significativo nos referimos al hecho de establecer vínculos que sean sustantivos y no arbitrarios entre lo que se va a aprender (el nuevo contenido, el nuevo conocimiento) y lo que ya se sabe, es decir, lo que ya se encuentra en la estructura cognitiva del alumno (los conocimientos previos). Consideramos que la mejor manera de atribuir verdadero significado al nuevo contenido es partir de lo ya conocido e ir enriqueciendo y actualizando esquemas de conocimiento preexistentes. Buscamos, por lo tanto, alejarnos de un aprendizaje memorístico y repetitivo basado en la mera asimilación de información, y tratamos de apostar por un aprendizaje significativo y funcional, acercándonos a la realidad del alumnado y favoreciendo su desarrollo competencial.

Junto a la necesidad de propiciar ese aprendizaje significativo, contemplamos una serie de ejes pedagógicos entorno a los cuales se desarrolla nuestra Programación Didáctica. Entre ellos podemos fundamentalmente destacar los siguientes: avivar la motivación del alumnado y suscitar su interés y curiosidad por la asignatura, incentivar la participación en el aula y el desarrollo de un trabajo autónomo, promover una educación en valores abierta a la diversidad, crear contextos de trabajo cooperativos, ejercitar la comprensión lectora y la expresión escrita, desarrollar la creatividad, generar hábitos de estudio, fomentar un clima de seguridad, confianza y afectividad en el aula, etc.

Para hacer efectivos estos propósitos optamos por emplear diversos modelos de enseñanza. Reiterando lo dicho en el primer párrafo, y en concordancia con lo expuesto por autores como Martínez Valcárcel (2004), la educación eficaz ha de basarse en la utilización inteligente de enfoques variados, adaptándolos al contexto, las características del alumnado y los objetivos perseguidos. Teniendo esto en cuenta, los modelos que utilizaremos son los siguientes:

-Investigación guiada: el principal objetivo de este modelo es que los alumnos desarrollen una mayor autonomía en la búsqueda de información, empleando diversos motores de búsqueda de forma crítica y evaluando la calidad, utilidad y fiabilidad de las fuentes consultadas. Lo que se busca trabajar fundamentalmente es la competencia informacional mediante la utilización de herramientas. El alumnado, siguiendo las consignas del docente, debe buscar, localizar y gestionar una información determinada para transformarla en conocimiento. Estudios como el de Panasan y Nuangchalerm (2010) demuestran la eficacia y solvencia de este tipo de modelos.

-Inductivo básico: este modelo se basa en aplicar la inducción, una forma de razonamiento que consiste en establecer una ley o conclusión general a partir de la observación de hechos o casos particulares. El objetivo de este modelo es que el alumnado reflexione sobre aquello que conoce, realizando inferencias y estableciendo interconexiones. Partiendo de datos y experiencias concretas, se busca que los alumnos sean capaces de abstraer y extrapolar lo aprendido.

-Expositivo: la clase expositiva es ineludible y realmente fructífera cuando se realiza un uso apropiado de la misma. Consideramos que el empleo del modelo expositivo es apropiado en determinados casos, por ejemplo: cuando se debe comunicar una gran cantidad de información, cuando se quiere complementar un material que se ha repartido previamente, y que debe ser actualizado o elaborado, cuando el material debe ser organizado y presentado de una cierta forma particular, o cuando el profesor desea introducir un tema nuevo. También resulta útil la clase expositiva cuando se desea presentar a los estudiantes, en poco tiempo, un material que hubiera requerido mucho más tiempo si hubiese tenido que ser localizado por ellos, bien por falta de recursos o por falta de habilidades (Johnson, Johnson y Smith, 1991).

-Organizadores previos: Como señala Moreira (2008), los organizadores previos son materiales introductorios presentados antes del material de aprendizaje en sí. Pueden ser de distinto tipo (mapas conceptuales, diagramas, algoritmos, fotos, textos explicativos, gráficos, etc.) y su objetivo es ofrecer al alumnado una estructura de conocimiento a partir de la cual asimilar la nueva información que se les va a ofrecer. De este modo, se establece un marco conceptual en el cual encuadrar los nuevos conocimientos, tendiendo un puente entre los conocimientos previos y la nueva información. Los organizadores previos pueden ser tanto expositivos (cuando la información que se va a

ofrecer es completamente nueva para el alumnado) como comparativos (cuando los estudiantes conocen conceptos similares y a partir de ellos se pueden trazar comparaciones).

-Investigación grupal: este modelo de enseñanza, como su nombre indica, se basa en el desarrollo de tareas de investigación de forma colaborativa, generalmente con el objetivo de elaborar un producto final o sencillamente de adquirir nuevos conocimientos sobre un tema determinado. Sobre el docente recae el rol de proponer la temática, proporcionar los recursos y guiar al alumnado, pero son los estudiantes quienes, de forma conjunta, planifican y dirigen el proceso de búsqueda. Este tipo de modelos contribuyen notablemente al desarrollo de habilidades interpersonales y de destrezas de comunicación, sentando las bases de un aprendizaje cooperativo (Fernández March, 2006).

Los modelos de enseñanza aquí expuestos conformarán los pilares didácticos de las distintas unidades que desarrollaremos a lo largo del curso e irán aparejados a diversas metodologías en función de las características de las unidades en cuestión, de los objetivos perseguidos y de la realidad del aula. Entre dichas metodologías destacan, por ejemplo: el aprendizaje cooperativo, el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje basado en el pensamiento (rutinas y destrezas de pensamiento), el aprendizaje basado en tareas, el aprendizaje por discusión o debate, la clase invertida (*flipped classroom*), la gamificación, etc.

3.4.2. Recursos, agrupamientos y espacios

Tabla 4: Recursos, agrupamientos y espacios de la PD (elaboración propia)

Recursos	Libro de texto, ordenador, proyector, material de la biblioteca, equipo de la sala de informática, tablets del instituto, etc.
Agrupamientos	-Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos
Espacios	-Aula -Biblioteca -Sala de informática

3.5. Sistema de evaluación y recuperación

El sistema de evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado que proponemos, siguiendo lo establecido en la legislación vigente (Decreto 315/2015), será continuo, formativo, integrador y diferenciado:

-Continuo: la evaluación ha de ser continua para poder valorar la evolución del alumno a lo largo del periodo de aprendizaje y adoptar, en cualquier momento del curso, las medidas de refuerzo pertinentes que permitan dar respuesta a las dificultades desde el momento en que se detecten.

-Formativo: el sistema de evaluación ha de ser formativo de manera que constituya un referente para la mejora tanto de los procesos de aprendizaje como de los procesos de enseñanza.

-Integrador: la evaluación será integradora de forma que se valore desde todas las materias la consecución de los objetivos y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

-Diferenciado: a la hora de evaluar, tomamos como referencia los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de nuestra asignatura.

Además, proponemos un sistema de evaluación que contempla tres tipos de evaluación:

-Heteroevaluación: Se manejarán en cada una de las unidades de programación una serie de herramientas que faciliten la observación global de todos los aspectos competenciales, disciplinares y actitudinales, que se deben tomar en consideración a la hora de valorar a nuestro alumnado en cada uno de los indicadores asignados a cada criterio. Los instrumentos utilizados serán: presentaciones realizadas con medios informáticos, las pruebas escritas, el cuaderno diario de clase, exposiciones orales, debates, etc. valoradas según las rúbricas confeccionadas por el departamento.

-Coevaluación: El alumnado, en determinadas actividades de diferentes unidades, aportará su valoración personal sobre el contenido, formato y exposición de los productos elaborados por sus compañeros y compañeras

-Autoevaluación: En este apartado no se busca tanto que el alumnado se autocalifique como que se entrene de forma adecuada en el ejercicio de la

metacognición (aprender a razonar sobre el propio razonamiento, aplicación del pensamiento al acto de pensar, aprender a aprender) cuestionándose el contenido del aprendizaje y su transferibilidad a otros contextos más próximos a su realidad.

Como se establece en el artículo 11 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, que irá acompañada de los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), Sobresaliente (SB), aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente (1, 2, 3 o 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7 u 8) y Sobresaliente (9 o 10). Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias (en caso de no superar la materia) se consignará «No Presentado» (NP). Se considerará evaluación negativa cuando obtenga una calificación de Insuficiente o No Presentado.

Los resultados de la evaluación sobre el grado de desarrollo y adquisición de las competencias se consignarán en los siguientes términos: «Poco adecuado», «Adecuado», «Muy adecuado» y «Excelente». Se considerará que el alumnado ha adquirido el grado de desarrollo competencial correspondiente a su curso cuando en todas las competencias obtenga una valoración de «Adecuado», «Muy adecuado» o «Excelente». Tal y como se establece en el artículo 3.2 de la Orden de 3 de septiembre de 2016, los equipos docentes consensuarán en las sesiones de evaluación la aplicación de estos términos en función del grado de desarrollo y adquisición de cada una de las competencias por parte del alumno.

El alumnado que no supere algún trimestre realizará pruebas orales y/o escritas, con diferente grado de complejidad, para superar el criterio de evaluación pendiente. Aquellos alumnos que arrastren la materia del curso anterior realizarán un plan de recuperación consistente en la elaboración de un dossier de tareas (con un peso equivalente al 80% de la nota) y una prueba escrita (el 20% restante). Tanto en las tareas como en la prueba habrá una parte teórica (preguntas de desarrollo, preguntas cortas, definiciones...) y una parte práctica (comentario de mapas históricos, texto, imágenes...).

3.6. Actividades complementarias

Se pueden considerar complementarias aquellas actividades que, organizadas durante el horario lectivo y de acuerdo con el proyecto curricular, tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacio o recursos utilizados. Cuando este tipo de actividades se desarrollen fuera del Centro, la participación del alumnado quedará supeditada a la autorización por parte de padres o tutores legales.

Para este curso se prevé la realización de dos actividades complementarias: una visita guiada al Archivo Histórico Provincial y una visita guiada al Parlamento de Canarias.

La primera de estas actividades será llevada cabo durante el segundo trimestre. La visita al Archivo dará al alumnado la oportunidad de conocer el funcionamiento de una institución que es clave para el desempeño de la labor historiadora. Además, podrán observar documentos de distintas épocas y tipologías, conociendo cómo se les trata archivísticamente y los medios empleados para su conservación o restauración. También aprenderán a realizar consultas de forma autónoma.

La segunda actividad tendrá lugar durante el tercer trimestre, coincidiendo con el desarrollo de la Unidad Didáctica 8, dedicada al estudio de la dictadura franquista y la Transición. La visita al Parlamento permitirá al alumnado conocer uno de los pilares fundamentales de nuestra democracia y relacionarlo con la materia estudiada (Transición, proceso de formación de las autonomías, etc.).

El principal objetivo de estas actividades es fortalecer y enriquecer los contenidos estudiados en el aula de una forma amena y diferente, consiguiendo de este modo avivar el interés y la motivación del alumnado. Aunque solo hay dos actividades complementarias programadas, no se descarta la realización de otras a lo largo del curso si la situación lo requiere o se presenta la oportunidad espontáneamente (con exposiciones temporales, por ejemplo).

3.7. Educación en valores

En líneas generales, consideramos que la educación no ha de limitarse a una mera reproducción y aprendizaje de conocimientos. El objetivo final de todo proceso

educativo es formar personas, socializar a los alumnos para que sean miembros activos de la comunidad en la que viven, una comunidad que ha superado las fronteras meramente locales y nacionales hasta incluir la totalidad del planeta. Dicho de otra forma, la educación debe contribuir a la formación de ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, pero no considerados individual y aisladamente sino para su ejercicio en sociedad, para una vida en común.

En este sentido, la Geografía y la Historia tienen un potencial formativo muy elevado, pues, a fin de cuentas, su objeto de estudio es el ser humano. Así los valores se convierten en pilares básicos de la selección de contenidos y perspectivas de análisis, adquiriendo relevancia el estudio de conceptos como: paz, libertad, igualdad, desigualdad, opresión, pluralismo, representación, poder, identidad, etc.

Teniendo esto en cuenta, la educación en valores que proponemos girará, a grandes rasgos, en torno a los siguientes ejes fundamentales:

-Educación moral y cívica: buscamos detectar y criticar los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las normas sociales vigentes, tratando de construir formas de vida más justas tanto en el ámbito individual como colectivo. Se pretende que el alumnado adquiera y respete normas que rigen la sociedad, de modo democrático, buscando la justicia y la libertad.

-Educación para la paz: tratamos de fomentar los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, y capacidad de diálogo y participación social. También buscamos introducir la reflexión sobre distintas formas de violencia para que los alumnos comprendan sus perjuicios.

-Educación para la igualdad de oportunidades: fomentamos el rechazo a las desigualdades y discriminaciones por motivos de género, sexo, etnia o cualquier otra condición personal o social. Además, buscamos que el alumnado sea capaz de analizar las causas y los patrones culturales que originan la discriminación.

-Educación ambiental: intentamos que los alumnos respeten el entorno físico y natural y comprendan el impacto negativo de las actividades humanas sobre el medioambiente.

-Educación multicultural: pretendemos despertar el interés de los estudiantes por otras culturas y formas de vida, así como desarrollar actitudes de respeto y solidaridad para con grupos culturalmente minoritarios o desfavorecidos.

3.8. Atención a la diversidad

En el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, se establece la atención a la diversidad como un derecho para todo el alumnado. También se especifica que la inclusión educativa ha de ser un valor imprescindible que debe regir la práctica docente.

Desde esta programación tratamos de hacer efectivos esos principios estableciendo medidas que contribuyan a acoger la diversidad, buscando el beneficio de todos los educandos y garantizando un acceso igualitario a la educación. La aplicación de dichas medidas variará, lógicamente, en función de las necesidades presentadas por cada alumno, pero a grandes rasgos, podemos destacar las siguientes orientaciones:

-Proporcionar la información de forma simple, concreta, precisa, organizada y secuenciada; siempre partiendo de los conocimientos previos del alumno y asegurándonos de que asimila los nuevos contenidos.

-Facilitar que la información sea percibida por el mayor número de vías posibles, empleando distintos formatos y recursos a la hora de proporcionarla. A ello se añade la necesidad de no excederse en la exposición oral en detrimento de otras modalidades de enseñanza (apostar por metodologías activas en las que el alumnado sea el motor de su propio aprendizaje).

-Asegurar la claridad en la exposición, enfatizando lo dicho, hablando despacio y haciendo visible lo manifestado (empleando recursos visuales).

-A la hora de asignar tareas: fraccionarlas en pequeños pasos, reducir la complejidad de los aprendizajes y el número de respuestas (una respuesta por tarea). También se puede optar por aumentar el tiempo para la ejecución de las actividades, incorporando algunas que propicien la autonomía del alumno.

-Para mantener la motivación y la concentración puede resultar efectivo modificar frecuentemente las tareas, procurando que sean asumibles por el alumno, pero sin poner límite a su capacidad. También apostamos por desarrollar actividades en contextos cooperativos, haciendo trabajar al alumnado en grupos heterogéneos.

-Cuando la situación lo requiera se pueden realizar adaptaciones de las pruebas de evaluación o proporcionar más tiempo para la realización de las mismas. Se tendrá en cuenta la posibilidad de dispensar a alguno de los alumnos de alguna actividad o trabajo.

-Para los alumnos que muestren más capacidades se prepararán actividades de ampliación y trabajos de investigación sobre temas monográficos.

3.9. Procedimientos de valoración de los resultados de la Programación Didáctica

Dentro de esta programación hemos estimado imprescindible incluir un método de autoevaluación de la acción docente y de los resultados de la propuesta didáctica. Como señalan Iwanick y Mceachern (1984), la autoevaluación es una técnica sumamente efectiva a la hora de identificar y ubicar necesidades de desarrollo determinadas, ayudando al profesorado a analizar sus fortalezas y debilidades. La autoevaluación es, al fin y al cabo, un “proceso facilitador” a la hora de mejorar las prácticas docentes y una herramienta fundamental para el crecimiento tanto personal como profesional (Calatayud Salom, 2018).

También consideramos que, para que la valoración de los resultados de la Programación Didáctica esté completa, es necesario que el mencionado proceso de autoevaluación se complemente mediante un proceso de retroalimentación en el que sea el alumnado quien ofrezca su parecer con respecto a la docencia recibida. Por ese motivo proponemos dos cuestionarios: uno de autoevaluación del docente y otro de retroalimentación. Ambos se incluirán en el apartado de Anexos (Anexos 1 y 2).

3.10. Secuenciación y temporalización de las Unidades Didácticas:

Tabla 5: Unidades Didácticas de la PD (elaboración propia)

1º TRIMESTRE	UD 1	Antiguo Régimen y... ¿nuevo régimen?
	UD 2	“Aux armes, citoyens!”
	UD 3	Del campo a la fábrica
2º TRIMESTRE	UD 4	Una violencia indómita
	UD 5	Después de la tormenta, no siempre viene la calma
	UD 6	La madre de todas las guerras
3º TRIMESTRE	UD 7	El mundo partido en dos
	UD 8	La España de nuestros padres y abuelos
	UD 9	Ciudadanos de un lugar llamado mundo

UNIDAD DIDÁCTICA 1: Antiguo Régimen y... ¿nuevo régimen?				
Descripción		Contenidos		
<p>El objetivo de esta Unidad Didáctica (UD) es que el alumnado sea capaz de explicar qué características políticas, económicas y sociales definieron al Antiguo Régimen y entienda en qué modo las ideas de la Ilustración y el desarrollo económico del siglo XVIII contribuyeron a su entrada en crisis y posterior desaparición.</p> <p>Mediante el análisis de fuentes de diversa índole (documentales, cartográficas, artísticas, etc.) se pretende que los estudiantes identifiquen y diferencien los modelos políticos que convivieron en Europa y América (absolutismo, parlamentarismo, despotismo ilustrado). También se hará especial énfasis en el impacto de la “revolución científica” en el desarrollo de la sociedad contemporánea.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de diferentes fuentes para caracterizar y explicar los cambios que se producen en Europa y América durante el Antiguo Régimen desde el punto de vista político, económico y social. 2. Indagación en las aportaciones de la Ilustración a la “revolución científica”. 3. Valoración de las aportaciones de la ciencia y del arte del siglo XVII y XVIII a la sociedad contemporánea occidental. 		
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación	Tipos de evaluación
1	1, 2, 3, 4 y 5	CL, CMCT, CSC, SIEE	Cuaderno/porfolio, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, pruebas escritas y orales, etc.	-Heteroevaluación -Coevaluación -Autoevaluación
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos

-Investigación guiada -Inductivo básico -Expositivo -Organizadores previos	-Aprendizaje basado en tareas -Aprendizaje por discusión /debate -Clase invertida -etc.	-Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos	-Aula -Biblioteca -Sala de informática	-Libro de texto -Ordenador -Proyector -Material de la biblioteca -Equipo de la sala de informática -Tablets del instituto
Período de implementación: 1º trimestre			N.º de sesiones: 11	

UNIDAD DIDÁCTICA 2: “Aux armes, citoyens!”

Descripción	Contenidos
<p>Con esta UD pretendemos que el alumnado estudie en profundidad las revoluciones liberales que se produjeron en los siglos XVIII y XIX (causas, desarrollo y consecuencias) y, particularmente, que reflexione sobre los cambios que dichas revoluciones introdujeron en la forma de gobernar y en la sociedad.</p> <p>Para ello, nos basaremos en el análisis de fuentes históricas diversas que permitirán a los estudiantes explicar los procesos revolucionarios de forma sintética y rigurosa, formarse una opinión argumentada sobre los mismos y debatir acerca de su impacto en la actualidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de las causas, principales hechos y consecuencias de las Revoluciones burguesas de los siglos XVIII y XIX: la revolución americana, la revolución francesa, las revoluciones burguesas de 1820, 1830 y 1848 y los procesos unificadores e independentistas en Europa. 2. Tratamiento de fuentes históricas diversas. 3. Realización de debates sobre los procesos revolucionarios y su alcance posterior.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación	Tipos de evaluación
2	6, 7, 8, 9 y 10	CL, CMCT, AA, CSC	Cuaderno/porfolio, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, debates en clase, prueba escrita, etc.	-Heteroevaluación -Coevaluación -Autoevaluación
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
-Investigación guiada -Inductivo básico -Expositivo -Organizadores previos	-Aprendizaje cooperativo -Aprendizaje basado en discusión/debate -Clase invertida -etc.	-Individual -Gran Grupo -Grupo heterogéneos	-Aula -Biblioteca -Sala de informática	-Libro de texto -Ordenador -Proyector -Material de la biblioteca -Equipo de la sala de informática -Tablets del instituto
Período de implementación: 1º trimestre		N.º de sesiones: 11		

UNIDAD DIDÁCTICA 3: Del campo a la fábrica				
Descripción		Contenidos		
<p>Se trata de analizar y explicar los rasgos fundamentales que caracterizaron la Revolución Industrial, así como el conjunto de factores que la impulsaron. Además, mediante el estudio de diversas fuentes (documentales, literarias, artísticas, estadísticas, cartográficas, etc.) se pretende que los estudiantes sean capaces de identificar y comparar las particularidades del proceso industrializador en distintos contextos temporales y espaciales (Europa, América y Asia).</p> <p>A la hora de abordar el análisis de las repercusiones de este proceso se incidirá especialmente en cómo la Revolución Industrial se acompañó de una serie de transformaciones en los derechos laborales de las mujeres y la infancia, y en el medioambiente. Se pretende, por lo tanto, que el alumnado valore los aspectos positivos y negativos de la industrialización y reflexione sobre la importancia de los cambios introducidos por este proceso.</p> <p>Además, como es lógico, nos detendremos a analizar las características de la industrialización en España y Canarias. ¿Cuáles fueron los logros y problemas de este proceso en nuestro país?</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Descripción de los rasgos que caracterizan la Revolución Industrial, explicación de los factores y la interrelación entre ellos. 2. Comparación del proceso industrializador en diversos ámbitos geopolíticos. 3. Análisis de las repercusiones de la industrialización en las mentalidades, en la situación laboral de la mujer y de la infancia, en el medioambiente. 4. Identificación y explicación del proceso industrializador en España y Canarias y análisis de sus consecuencias. 5. Tratamiento comparado de fuentes históricas de diversa naturaleza. 		
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación	Tipos de evaluación

3	11, 12, 13, 14 y 15	CMCT, AA, CSC	Cuaderno/porfolio, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, pruebas escritas y orales, etc.	-Heteroevaluación -Coevaluación -Autoevaluación
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
-Investigación guiada -Inductivo básico -Expositivo -Organizadores previos	-Aprendizaje cooperativo -Aprendizaje por discusión/debate -Clase invertida -etc.	-Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos	-Aula -Biblioteca -Sala de informática	-Libro de texto -Ordenador -Proyector -Material de la biblioteca -Equipo de la sala de informática -Tablets del instituto
Período de implementación: 1º trimestre		N.º de sesiones: 11		

UNIDAD DIDÁCTICA 4: Una violencia indómita

Descripción	Contenidos
--------------------	-------------------

<p>Esta UD gira en torno a los tres principales procesos históricos acaecidos entre finales del siglo XIX y principios del XX (Imperialismo, Primera Guerra Mundial y Revolución rusa).</p> <p>A través del análisis de diversas fuentes (documentales, cartográficas, textuales, artísticas, audiovisuales) y el empleo de distintas herramientas (ejes cronológicos, mapas conceptuales, esquemas, mapas temáticos, comentarios de texto, etc.), se pretende que el alumnado entienda las causas de los mencionados procesos, sea capaz de explicar de qué manera están interconectados y pueda valorar su posterior impacto en los territorios implicados.</p> <p>Además, se analizarán los principales movimientos culturales y artísticos que florecieron durante este período, comparándolos entre sí y relacionándolos con el contexto en el que se desarrollaron.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y valoración de los principales procesos históricos que se suceden a finales del siglo XIX y principios del XX y de sus conexiones: Imperialismo, I Guerra Mundial y Revolución Rusa. 2. Explicación de las consecuencias a largo y medio plazo para los diferentes sectores sociales y territorios implicados. 3. Tratamiento de fuentes historiográficas, uso de diferentes herramientas y técnicas y realización de trabajos de investigación. 4. Caracterización de los principales movimientos culturales y artísticos: romanticismo, realismo, impresionismo, expresionismo. 5. Comentario analítico y comparativo de las principales obras de arte en Europa y otros ámbitos geográficos correspondientes a este período. 		
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación	Tipos de evaluación
4 y 5	16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25	CL, AA, CSC, SIEE, CEC	Cuaderno/porfolio, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, pruebas escritas y orales, etc.	-Heteroevaluación -Coevaluación -Autoevaluación
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos

-Investigación guiada -Inductivo básico -Expositivo -Organizadores previos -Investigación grupal	-Aprendizaje cooperativo -Aprendizaje basado en proyectos -Aprendizaje basado en tareas -etc.	-Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos	-Aula -Biblioteca -Sala de informática	-Libro de texto -Ordenador -Proyector -Material de la biblioteca -Equipo de la sala de informática -Tablets del instituto
Período de implementación: 2º trimestre			N.º de sesiones: 11	

UNIDAD DIDÁCTICA 5: Después de la tormenta, no siempre viene la calma

Descripción	Contenidos
<p>Esta unidad se centra en analizar los hechos acaecidos en el período de entreguerras, tratando de dar respuesta a cuestiones como: ¿por qué los años entre 1919 y 1939 fueron tiempos de crisis económica, social y política? ¿qué factores condujeron a una nueva guerra mundial en tan solo veinte años?</p> <p>Mediante el empleo de fuentes diversas (documentales, periodísticas, iconográficas, cartográficas, audiovisuales, etc.), el alumnado debe poder explicar el período en cuestión (prestando especial atención al contexto español y canario) desde el punto de vista político (IIª República española, auge de los fascismos, Guerra Civil española),</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de diversas fuentes para caracterizar económica, política y socialmente el período de entreguerras en el mundo, Europa, España y Canarias: relaciones internacionales en el mundo de entreguerras, la crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos, la IIª República española, la Guerra Civil, la sociedad de masas. 2. Comprensión del mundo actual a partir de la conexión y el paralelismo con los diferentes procesos históricos de este periodo. 3. Reconocimiento de las Ciencias Sociales como herramienta para

<p>económico (crisis de 1929) y social (sufragismo, cultura de masas...). Además, se buscará analizar e interpretar estos hechos del pasado mediante su comparación con el presente, tratando de trazar paralelismos entre el período de entreguerras y la sociedad actual (crisis del 2008, feminismo, etc.).</p>	<p>conocer el pasado, entender el presente y prever los posibles futuros.</p> <p>4. Análisis, comparación, interpretación, etc. de diferentes cuestiones de la actualidad a través de su estudio histórico o geográfico.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación	Tipos de evaluación
6 y 12	26, 27, 28, 29, 30, 31, 56, 57 y 58	CMCT, CD, AA, CSC	Cuaderno/portfolio, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, pruebas escritas y orales, etc.	-Heteroevaluación -Coevaluación -Autoevaluación

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
-Investigación guiada -Inductivo básico -Expositivo -Organizadores previos	-Aprendizaje cooperativo -Clase invertida -Aprendizaje por tareas -etc.	-Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos	-Aula -Biblioteca -Sala de informática	-Libro de texto -Ordenador -Proyector -Material de la biblioteca -Equipo de la sala de informática

				-Tablets del instituto
Período de implementación: 2º trimestre			N.º de sesiones: 11	

UNIDAD DIDÁCTICA 6: La madre de todas las guerras

Descripción	Contenidos
<p>Se trata de analizar las causas, principales acontecimientos y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, diferenciando las fases del conflicto y situando los hechos en sus respectivos contextos (la guerra en Europa, en África, en el Pacífico, en Canarias, etc.). Para ello nos basaremos en el tratamiento de fuentes diversas (documentales, cartográficas, audiovisuales, fotográficas, etc.) y la realización e interpretación de ejes cronológicos y mapas temáticos.</p> <p>Se hará especial énfasis en el estudio del Holocausto judío y el proceso de descolonización, valorando su magnitud histórica y consecuencias a largo plazo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización espacio temporal de los principales hechos y fases de la II Guerra Mundial. 2. Tratamiento de diversas fuentes de información para establecer los antecedentes, causas, desarrollo y consecuencias de la II Guerra Mundial, con especial incidencia en el Holocausto judío. 3. Análisis del proceso de descolonización y su relación con el conflicto bélico.

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación	Tipos de evaluación
-------------------------	---------------------------	--------------	----------------------------	---------------------

7	32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38	CMCT, CD, AA, CSC	Cuaderno/porfolio, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, pruebas escritas y orales, etc.	-Heteroevaluación -Coevaluación -Autoevaluación
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
-Investigación guiada -Inductivo básico -Expositivo -Organizadores previos	-Aprendizaje cooperativo -Aprendizaje basado en tareas -Clase invertida -etc.	-Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos	-Aula -Biblioteca -Sala de informática	-Libro de texto -Ordenador -Proyector -Material de la biblioteca -Equipo de la sala de informática -Tablets del instituto
Período de implementación: 2º trimestre			N.º de sesiones: 11	

UNIDAD DIDÁCTICA 7: El mundo partido en dos

Descripción	Contenidos
-------------	------------

<p>Esta unidad se centra en el estudio de la Guerra Fría. Los estudiantes deben analizar las fases del conflicto y situar los principales acontecimientos en sus respectivos escenarios geográficos.</p> <p>Deben comprender el concepto de “guerra fría” y explicar, a partir de fuentes históricas e historiográficas, las características políticas, sociales y económicas de los bloques enfrentados (capitalista y comunista), siendo capaces de valorar de forma crítica los aspectos positivos y negativos de uno y otro sistema.</p> <p>También se analizará la repercusión del conflicto y el establecimiento de un nuevo orden mundial tras el desplome de los regímenes soviéticos. Cuestiones como el asentamiento del modelo capitalista, la construcción de la Unión Europea y conquista del estado del bienestar serán investigadas mediante la realización de trabajo cooperativos. Dichos trabajos se basarán, como es habitual, en el análisis de fuentes de diversa naturaleza (audiovisuales, periodísticas, testimonios orales, estadísticas, etc.).</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y explicación de la Guerra Fría y sus fases. 2. Caracterización de los bloques enfrentados y de los principales conflictos. 3. Valoración de las ventajas e inconvenientes de cada uno de los sistemas económicos. 4. Análisis del impacto ocasionado por la crisis del petróleo y evolución del “estado del bienestar”. 5. Interpretación del nuevo orden mundial desde finales del siglo XX. 6. Explicación del derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. 7. Explicación de las causas de la expansión del modelo capitalistas e identificación de las distintas formas existentes. 8. Descripción del proceso de construcción de la Unión Europea y debate sobre sus perspectivas de futuro. 9. Valoración del estado del bienestar y de la necesidad de su sostenimiento. 			
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación	Tipos de evaluación

8 y 9	39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48 y 52	CMCT, CD, AA, CSC, SIEE	Cuaderno/porfolio, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, pruebas escritas y orales, etc.	-Heteroevaluación -Coevaluación -Autoevaluación
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
-Investigación guiada -Inductivo básico -Expositivo -Organizadores previos	-Aprendizaje cooperativo -Aprendizaje por discusión/debate -Clase invertida -etc.	-Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos	-Aula -Biblioteca -Sala de informática	-Libro de texto -Ordenador -Proyector -Material de la biblioteca -Equipo de la sala de informática -Tablets del instituto
Período de implementación: 3º trimestre			N.º de sesiones: 11	

UNIDAD DIDÁCTICA 8: La España de nuestros padres y abuelos

Descripción	Contenidos
--------------------	-------------------

<p>En esta UD se analiza específicamente la situación particular de España y Canarias explicando las causas y las consecuencias de la dictadura franquista en todos los órdenes (político, económico, social, cultural...) y las repercusiones del marco internacional en la evolución de la Dictadura, debatiendo sobre el concepto de memoria histórica.</p> <p>También se estudiarán los principales hitos de la transición española, el proceso de consolidación del Estado democrático y la entrada en la Unión Europea. El alumnado trabajará de forma cooperativa investigando y analizando fuentes diversas y próximas a su cotidianidad (testimonios orales, cinematografía, prensa, publicidad, textos literarios, música, memoria digital, fotografía, etc.) con el objetivo de entender el período y valorar su repercusión en la actualidad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de la situación de España y Canarias durante la dictadura franquista y sus relaciones con el marco internacional. 2. Análisis de la transición española, del proceso de consolidación del Estado democrático y de la integración en la Unión Europea. 3. Análisis y contrastación de fuentes diversas. 4. Descripción y explicación de los principales hitos de la transición española.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación	Tipos de evaluación
8 y 10	43, 44, 49, 50, 51	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE	Cuaderno/porfolio, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, pruebas escritas y orales, etc.	-Heteroevaluación -Coevaluación -Autoevaluación

FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos

-Investigación guiada -Inductivo básico -Expositivo -Organizadores previos -Investigación grupal	-Aprendizaje cooperativo -Aprendizaje basado en proyectos -Clase invertida -etc.	-Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos	-Aula -Biblioteca -Sala de informática	-Libro de texto -Ordenador -Proyector -Material de la biblioteca -Equipo de la sala de informática -Tablets del instituto
Período de implementación: 3º trimestre			N.º de sesiones: 11	

UNIDAD DIDÁCTICA 9: Ciudadanos de un lugar llamado mundo

Descripción	Contenidos
<p>Esta unidad se centra principalmente en el fenómeno de la globalización. Se busca que el alumnado sea capaz de explicar el concepto de globalización y de identificar algunos de sus rasgos definitorios, como la revolución tecnológica.</p> <p>Además, también se deberá estudiar y valorar el impacto de dicho fenómeno en el medioambiente y en la sociedad en general. Así, por ejemplo, se les pedirá a los alumnos que busquen y analicen noticias de prensa de algún sector con relaciones globalizadas y elaboren argumentos a favor y en contra.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de globalización e identificación de sus factores. 2. Identificación de los cambios que supone la revolución tecnológica y de otros indicadores que permiten hablar de globalización. 3. Análisis de las repercusiones medioambientales, económicas, políticas, sociales y culturales de la globalización y de la revolución tecnológica.

También podrán crear contenidos que incluyan recursos como textos, mapas y gráficos para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización.				
FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR				
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias	Instrumentos de evaluación	Tipos de evaluación
11	53, 54, 55	CMCT, CD, CSC, CEC	Cuaderno/porfolio, mapas conceptuales, ejercicios prácticos, pruebas escritas y orales, etc.	-Heteroevaluación -Coevaluación -Autoevaluación
FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				
Modelos de enseñanza	Metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos
-Investigación guiada -Inductivo básico -Expositivo -Organizadores previos -Investigación grupal	-Aprendizaje cooperativo -Aprendizaje por discusión/debate -etc.	-Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos	-Aula -Biblioteca -Sala de informática	-Libro de texto -Ordenador -Proyector -Material de la biblioteca -Equipo de la sala de informática -Tablets del instituto

Programación Didáctica para Geografía e Historia – 4º ESO

Período de implementación: 3º trimestre	N.º de sesiones: 11
-----------------------------------------	---------------------

4. Unidad Didáctica 8: La España de nuestros padres y abuelos

La Unidad Didáctica que proponemos, “La España de nuestros padres y abuelos”, aborda contenidos de los criterios de evaluación 8 y 10 del currículo oficial de la asignatura. Nuestro objetivo principal es tratar de aproximar el objeto de estudio al alumno, haciendo que lo sienta como algo propio y no ajeno, y que le sea de utilidad para comprender su mundo, su realidad. Para ello proponemos un enfoque de carácter constructivista centrado en el aprendizaje significativo. A través de la investigación, del trabajo cooperativo, del análisis de fuentes, de la elaboración de mapas conceptuales, de la reflexión y del debate, buscamos alejarnos del modelo tradicional (hegemónico) en la enseñanza de las Ciencias Sociales y acercarnos a un modelo más dinámico, que descubra la utilidad y el interés de la Historia al alumnado.

Consideramos que la Historia ha de ir más allá de la mera memorización fechas, guerras y personajes (Mancha Castro, 2019). La asignatura no debe ir encaminada a la acumulación de datos por parte del alumno, porque esta, al fin y al cabo, conduce a un conocimiento efímero. Debemos superar el clásico memorizar y “vomitar” contenido. Para consolidar un conocimiento duradero y desarrollar destrezas aplicables en otros ámbitos y disciplinas, debemos situar al alumno en el centro de su propio aprendizaje, que “aprenda haciendo” y construya de forma progresiva sus conocimientos.

Optamos por abandonar una didáctica rígida y obsoleta, centrada en las extensas exposiciones del docente, las interminables clases magistrales, y el rol pasivo del estudiante; y buscamos hacer ver a los estudiantes lo siguiente:

-La Historia no es un relato fijo e incuestionable. Por el contrario, está perpetuamente en construcción a través de la investigación.

-La Historia es algo útil y cercano. Está en el mundo que nos rodea y dota de significado a elementos que envuelven nuestro día a día.

En definitiva, proponemos una secuencia de actividades que hagan entender al alumno que no debe memorizar ciegamente el contenido sino interiorizarlo, criticarlo y comprenderlo.

SESIÓN 1:

Descripción de la sesión
<p>La primera sesión de la unidad didáctica irá encaminada principalmente a la consecución de tres objetivos: indagar acerca de los conocimientos previos del alumnado, suscitar su interés y motivación sobre la temática y sentar una serie de bases metodológicas que serán de utilidad de cara al posterior desarrollo de la unidad.</p> <p>Antes de abordar los contenidos conceptuales propiamente dichos, plantearemos a los alumnos una serie de preguntas previas de carácter general (¿Qué es el franquismo? ¿Quién fue Francisco Franco? ¿Qué consecuencias tuvo la guerra civil española? ¿Por qué decimos que el franquismo fue un sistema de gobierno dictatorial? ¿Cómo ubicamos cronológicamente estos acontecimientos? ¿Cuáles fueron las bases del régimen franquista? ¿Conocen a alguien que haya vivido durante esta época? ¿Conocen algún símbolo franquista? ¿Qué es la Transición? ¿Cuándo llegó la democracia a España?) con el objetivo de generar una lluvia de ideas.</p> <p>Todas las respuestas, observaciones y reflexiones de los alumnos irán siendo anotadas de forma esquemática por el docente en la pizarra y se tratará de establecer relación entre las mismas a modo de mapa conceptual. Los alumnos también darán cuenta de las ideas iniciales apuntándolas en sus cuadernos. Ello les servirá, posteriormente, como referencia para evaluar su progreso a lo largo de la unidad.</p> <p>Tras esta breve exploración el docente tomará las riendas de la explicación abordando el primer apartado del tema (“Las bases del régimen franquista”). Para que dicha explicación sea lo más amena e interactiva posible se empleará el programa <i>Coggle</i>. Se trata de una herramienta virtual destinada a la elaboración de esquemas y mapas conceptuales. Así, a medida que se vayan exponiendo y analizando los conceptos, esto quedará reflejado en un mapa conceptual que el docente irá elaborando de forma simultánea. Con ello conseguimos, por un lado, que los alumnos asimilen la información de forma más amena y participativa, y por otro, que se familiaricen con la herramienta que emplearán más adelante para elaborar sus propios mapas conceptuales.</p> <p>En el apartado de Anexos incluimos un posible ejemplo de mapa conceptual para este apartado (Anexo 3).</p>

Agrupamiento: -Gran grupo	Recursos: -Ordenador -Proyector	Espacio: -Aula
-------------------------------------	----------------------------------------------	--------------------------

SESIÓN 2:

Descripción de la sesión		
<p>En esta segunda sesión abordaremos el estudio del apartado dedicado a “La etapa autárquica (1939-1959)”. Para ello emplearemos la metodología de la clase invertida (<i>Flipped classroom</i>): los alumnos prepararán el contenido fuera del aula con la ayuda de un recurso audiovisual indicado por el docente y se aprovechará la clase para el desarrollo de una actividad más participativa (para que el alumno “aprenda haciendo”). El recurso en cuestión es un vídeo del canal de divulgación histórica de YouTube “La cuna de Halicarnaso” *. Los alumnos deberán ver el vídeo en sus casas y extraer toda la información que consideren relevante con respecto al apartado en cuestión (período entre 1939 y 1959).</p> <p>Una vez en el aula, se emplearán los primeros 15 minutos para comentar el vídeo entre todos y resolver las dudas que hayan podido surgir. El resto de la sesión se empleará para la elaboración de mapas conceptuales mediante la herramienta <i>Coggle</i>. Se dividirá la clase en grupos de 4-5 personas y cada grupo, empleando la información extraída del vídeo (que podrán complementar con la del libro de texto e Internet), elaborará su mapa conceptual. En dicho mapa deben verse reflejados los principales acontecimientos y características políticas, económicas y sociales de la etapa estudiada.</p> <p>* Enlace al vídeo “EL FRANQUISMO (1939-1975) Resumen fundamental del periodo”: https://www.youtube.com/watch?v=RuenhGh8aZs</p>		
Agrupamiento: -Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos	Recursos: -Vídeo -Libro de texto -Tablets del instituto	Espacio: -Aula

SESIÓN 3:

Descripción de la sesión

<p>Durante la tercera sesión cada uno de los grupos deberá presentar brevemente al resto de la clase su mapa conceptual. Entre todos se corregirán los errores que haya podido haber, se resolverán las dudas que surjan y se analizarán las decisiones tomadas por los grupos en la elaboración de sus mapas. Una vez hayan presentado todos, se empleará la información y las conclusiones extraídas para realizar un mapa “definitivo” entre todos. El docente será quien guíe a los alumnos y quien maneje la herramienta <i>Coggle</i> (se proyectará en la pizarra), pero serán los estudiantes quienes deberán ir dando las indicaciones para la elaboración del mapa.</p>		
<p>Agrupamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gran Grupo -Grupo heterogéneos 	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ordenador -Proyector -Tablets del instituto 	<p>Espacio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aula

SESIONES 4 Y 5:

Descripción de la sesión		
<p>Para las dos sesiones siguientes emplearemos exactamente el mismo procedimiento que para las dos anteriores, pero, esta vez, tratando los contenidos del siguiente apartado: “La etapa del desarrollismo y la crisis del régimen (1959-1975)”. Aplicaremos de nuevo la metodología de la clase invertida: los alumnos verán el vídeo en sus casas, extraerán la información relevante para el apartado y se reunirán con sus grupos para la elaboración de un mapa conceptual. En la siguiente sesión habrá una puesta en común de los mapas y la elaboración de un mapa “definitivo” de forma grupal.</p>		
<p>Agrupamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Individual -Gran Grupo -Grupos heterogéneos 	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Vídeo -Libro de texto -Ordenador y proyector -Tablets del instituto 	<p>Espacio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aula

SESIONES 6 Y 7:

Descripción de la sesión

Durante las sesiones 6 y 7 los alumnos desarrollarán una investigación histórica sobre la pervivencia del franquismo en la actualidad. Para ello se dividirá la clase en grupos de 4-5 personas (los mismo que para las anteriores sesiones) y el docente le asignará a cada uno de ellos 3 o 4 barrios, calles o monumentos de Canarias con nombres franquistas o relacionados de algún modo con la dictadura.

Deberán ubicarlos en el mapa e indagar acerca de los personajes que dan nombre a esos lugares, ofreciendo una explicación de por qué se les dieron esos nombres. Tras realizar la búsqueda información se llevará a cabo una puesta en común y un debate grupal sobre la conveniencia o no de mantener dichos nombres.

Agrupamiento: -Grupos heterogéneos -Gran Grupo	Recursos: -Tablets del instituto	Espacio: -Aula
-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------

SESIÓN 8:

Descripción de la sesión		
<p>Para la octava sesión de la unidad didáctica aplicaremos de nuevo la metodología de la clase invertida. En esta ocasión para abordar el estudio del siguiente apartado: “La Transición (1975-1982)”. Los alumnos tendrán que ver un vídeo en sus casas (un fragmento extraído de la serie documental “Memoria de España” *) y apuntar la información relevante. Una vez en el aula, se procederá a comentar dicha información y a resolver las dudas que hayan podido surgir.</p> <p>Tras esto se propondrá una actividad en la cual los alumnos, de forma individual, deberán realizar una búsqueda en la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional de España. Tendrán que encontrar algún artículo de prensa del período estudiado (1975-1982) y comentarlo ubicándolo en su contexto histórico.</p> <p>* Enlace al vídeo “La Transición española (1975-1982)”: https://www.youtube.com/watch?v=CUGcuMBB3RI</p>		
Agrupamiento: -Individual -Gran Grupo	Recursos: -Vídeo -Ordenadores de la sala de informática	Espacio: -Aula -Sala de informática

SESIÓN 9:

Descripción de la sesión		
<p>Emplearemos la novena sesión para abordar el apartado dedicado a “La Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías”. Nos centraremos en estudiar de forma esquemática las principales características de la carta magna española y el proceso de formación de las autonomías, haciendo especial énfasis en la comunidad autónoma de Canarias. Para ello, el docente elaborará un mapa conceptual que los alumnos copiarán en sus cuadernos. En este se recogerán los rasgos esenciales de la Constitución del 78.</p> <p>Como actividad se propondrá el análisis del Título I, Capítulo Tercero de la Constitución (<i>De los principios rectores de la política social y económica</i>). Los alumnos deberán sintetizar los principios de la política social y económica del país. Posteriormente, de forma grupal, deberán valorar y debatir sobre si dichos principios están completamente asegurados hoy en día (vivienda, medioambiente, cultura, emigración, etc.).</p>		
<p>Agrupamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Individual -Gran Grupo 	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ordenador y proyector -Libro de texto -Fragmento de la Constitución 	<p>Espacio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aula

SESIÓN 10:

Descripción de la sesión		
<p>La décima sesión estará dedicada a la realización de la segunda actividad complementaria del curso: la visita al Parlamento de Canarias. Esta les servirá para enriquecer lo estudiado en clase y conocer la historia y características del principal órgano representativo del pueblo canario. Los alumnos deberán redactar un breve resumen de la visita.</p>		
<p>Agrupamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Gran Grupo -Individual 	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuadernos 	<p>Espacio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Parlamento de Canarias

SESIÓN 11:

Descripción de la sesión		
<p>Para la undécima, y última, sesión, los alumnos deberán entrevistar a algún familiar (padres, abuelos, tíos, etc.) o persona de su entorno que haya vivido los años de la dictadura o la llegada de la democracia a España. El objetivo es que el alumnado indague sobre cómo sus conocidos vivieron esos acontecimientos y qué sucesos les marcaron de forma particular. En el aula se llevará a cabo una puesta en común de la entrevistas realizadas y valoración final.</p>		
<p>Agrupamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Individual -Gran Grupo 	<p>Recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuadernos 	<p>Espacio:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Aula

5. Conclusiones

La utilidad de la Programación Didáctica como herramienta para la planificación estratégica del proceso de enseñanza-aprendizaje es incuestionable. Este documento facilita enormemente la labor docente, reduciendo la improvisación y estableciendo una hoja de ruta que asegure la consecución de los objetivos marcados y el desarrollo de importantes destrezas para los estudiantes.

En este Trabajo Final de Máster hemos tratado de proponer una Programación lo más completa posible, que se adecuara al contexto de centro y características del alumnado. También hemos querido recalcar la importancia de que este documento, si bien minucioso y exhaustivo, se dotara de una cierta flexibilidad, dejando un margen de maniobra para la adaptación a la imprevisible realidad del aula. Si algo nos ha enseñado el período de prácticas, es que las circunstancias del aula suelen ser considerablemente más complejas de lo que esperamos. No queremos decir con ello, por supuesto, que la planificación sea un esfuerzo fútil, pero sí es cierto que la experiencia docente nos ha demostrado que muchas de las situaciones de aprendizaje teorizadas durante el máster no suelen quedar lejos de la utopía.

Con ello en mente, hemos buscado elaborar una Programación Didáctica coherente y realizable, basada en el desarrollo competencial, la educación valores y la atención a la diversidad. En la Unidad Didáctica desarrollada hemos priorizado un enfoque constructivista, otorgando al alumnado el protagonismo en su propio aprendizaje y tratando de avivar su motivación e interés por la asignatura.

6. Referencias

6.1. Normativa

- Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato
- Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias.

6.2. Bibliografía

AIRASIAN, P. y GULLINCKSON, A. (1998). *Herramientas de autoevaluación del profesorado*. Bilbao, Ediciones Mensajero.

ARJONA FERNÁNDEZ, M. L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica., *Hekademos Revista Educativa Digital*, págs. 5-22.

AUSUBEL, D.P. (1963). *The psychology of meaningful verbal learning*. New York, Grune and Stratton

AUSUBEL, D.P. (1968). *Educational psychology: a cognitive view*. New York, Holt, Rinehart and Winston.

CALATAYUD SALOM, M. A. (2018). La autoevaluación. Una propuesta formativa e innovadora. *Revista Iberoamericana De Educación*, págs. 135-152.

FERNÁNDEZ MARCH, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio Siglo XXI*, 24, págs. 35-56

GALLEGO HERNÁNDEZ, D. y ROMÁN MÍNGUEZ, V. (2017). *La programación de aula en la investigación en docencia en traducción económica*. Barcelona, Octaedro.

IWANICKI, E.F. y MCEACHERN, L. (1984). “Using Teacher self-assessment to identify staff development needs”. *Journal of Teacher Education*, 35 (2), págs. 38-42.

JOHNSON, D. W., JOHNSON, R. T. y SMITH, K. A. (1991). The Cooperative Lecture. *ASHE-ERIC Higher Education Reports*, págs. 81-101.

JOYCE, B.R. y WEIL, M. (1985): *Modelos de enseñanza*. Madrid, Anaya.

MANCHA CASTRO, J. C. (2019). El franquismo en el aula. Una propuesta didáctica alternativa. *CLIO. History and History teaching*, págs. 268-300.

MARTÍNEZ VALCÁRCEL, N. (2004). Los modelos de enseñanza y la práctica de aula. *Estudios Pedagógicos*, págs. 1-19.

MOREIRA, M. A. (2008). Organizadores previos y aprendizaje significativo. *Revista chilena de educación científica*, págs. 23-30.

NOVAK, J.D. y GOWIN, D.B. (1984). *Learning how to learn*. Cambridge, Cambridge University Press.

PANASAN, M. y NUANGCHALERM, P. (2010). Learning Outcomes of Project-Based and Inquiry-Based Learning Activities. *Journal of Social Sciences*, págs. 252-255.

RODRÍGUEZ MORENO, J., MOLINA JAÉN, M.^a D. y MARTÍNEZ LABELLA, M.^a J. (2019). Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente del aula y del proceso educativo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 94 (33.1), págs. 115-130.

7. Anexos

Anexo 1¹

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Centro: I.E.S Anaga

Curso: 2020/21

Profesor/a:



Valoración: Cada ítem se valora del 1 al 5 según su grado de realización.

A) Programación

ASPECTOS	1	2	3	4	5
1. Elaboro las programaciones en equipo.					
2. Programo por situaciones de aprendizaje de forma interdisciplinar.					
3. Las hago partiendo de los criterios de evaluación.					
4. Tengo en cuenta las características de los grupos-clases y las diferencias individuales.					
5. Compruebo que he contemplado todos los criterios de evaluación.					
6. Elaboro registros de observación y evaluación con los estándares evaluables según los criterios.					
7. Trabajo todas las competencias básicas.					
8. Adopto estrategias y programo actividades en función de los criterios de evaluación, en función de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.					
9. Contemplo con antelación los recursos y materiales a emplear.					
10. Preveo la organización de la clase y los agrupamientos según la tarea o actividad a realizar.					

¹ Extraído de:

https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/buenaspracticas/files/formidable/6/c9_42856341g_evidencia-9.pdf

11. Las programaciones las valoro en grupo una vez conocido el resultado de la evaluación.					
--------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

B) Metodología

ASPECTOS	1	2	3	4	5
12. Indago sobre los conceptos previos que el alumnado tiene del tema a trabajar, planteándole preguntas-problemas antes de iniciarlo.					
13. Mantengo el interés del alumnado partiendo se sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado...					
14. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real...					
15. Propicio la experimentación e investigación dentro del aula, en el centro y en el entorno inmediato.					
16. Propicio y estimulo el diálogo y el debate en clase como ayuda para la reelaboración de conceptos.					
17. Utilizo ejemplos concretos y cercanos en las explicaciones.					
18. Doy tiempo para reflexionar e intentar resolver una actividad antes de decir cómo hacerla.					
19. Desempeño en cada fase el rol más pertinente: experto, guía, facilitador, mediador imparcial...					
20. Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación).					
21. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender...), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.					
22. Promuevo la cooperación y el trabajo en equipo.					

23. Enseño técnicas de estudio.					
24. Corrijo errores de cada alumno-a de forma individual.					
25. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar... etc., controlando siempre que el adecuado clima de trabajo.					
26. Propongo tareas para desarrollar la creatividad.					
27. Posibilito el que determinados alumnos-as ayuden a otros-as.					
28. Tengo en cuenta el desarrollo emocional del alumnado y pongo en marcha acciones que lo favorezcan.					
29. Posibilito al alumnado que reflexione sobre su evolución en el aprendizaje al término de cada unidad o tema.					

C) Procedimientos de evaluación

ASPECTOS	1	2	3	4	5
30. Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.					
31. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observación, carpeta del alumno -fichas -portfolios-, ficha de seguimiento, diarios...).					
32. Utilizo instrumentos de evaluación en cada área y en coherencia con los criterios de evaluación establecidos.					
33. Utilizo instrumentos y procedimientos para evaluar el grado de consecución de las competencias básicas.					
34. Analizo diferentes producciones del alumnado para evaluar su progreso.					

35. Observo en el aula cómo ejecuta el alumnado los trabajos individuales y en grupo.					
36. Al evaluar las tareas de equipo, además de la clasificación global, cada componente obtiene otra individual que refleja su contribución personal al trabajo del grupo.					
37. El alumnado conoce los criterios de evaluación y calificación que empleo para su evaluación.					
38. El alumnado conoce las competencias básicas que va a desarrollar y para qué les sirven.					
39. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas -dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.					
40. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.					

D) Atención a la diversidad, intereses y motivaciones del alumnado

ASPECTOS	1	2	3	4	5
41. Tengo en cuenta el nivel de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, etc. En función de ellos, adapto el proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, ...).					
42. Propongo actividades que posibiliten alcanzar distintos grados de ejecución.					
43. Las medidas de refuerzo educativo que organizo permiten atender desfases y/o dificultades de aprendizaje.					
44. Utilizo estrategias metodológicas personalizadas según las características del alumnado.					
45. Me coordino para la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares con el					

profesorado implicado (especialistas, apoyo a las NEAE) y con los servicios de orientación (orientadora, logopeda).					
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

E) Actuación en el aula / Clima del aula

ASPECTOS	1	2	3	4	5
46. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y desde una perspectiva no discriminatoria.					
47. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.					
48. Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y la empatía como parte de su Educación Integral.					
49. La atmósfera del aula es permisiva sin abandono del control.					
50. Las acciones que pongo en práctica corrigen las conductas y comportamientos inadecuados.					
51. Planifico las acciones y actividades de mejora de la convivencia, horario diario de 20´.					
52. Propongo actividades lúdicas para favorecer la cohesión del grupo					

Anexo 2²

CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DOCENTE

Centro: I.E.S. Anaga

Curso: 2020/2021

Profesor/a:



Valoración: Del 1 al 5 según tu grado de acuerdo, siendo 1 “totalmente en desacuerdo” y 5 “totalmente de acuerdo”

ASPECTOS	1	2	3	4	5
1. Las clases están bien preparadas.					
2. Las explicaciones de clase son claras.					
3. El profesor muestra el sentido, el por qué, de las cuestiones que se abordan en la asignatura.					
4. Los recursos y materiales recomendados por el docente me han resultado útiles.					
5. El docente consigue despertar el interés por la asignatura.					
6. Se fomenta la participación de los alumnos.					
7. El docente utiliza adecuadamente los medios didácticos (audiovisuales, pizarra, etc.) para facilitar el aprendizaje.					
8. Se muestra a los alumnos con claridad cuáles son los objetivos de la asignatura.					
9. El docente comienza las clases con puntualidad.					
10. El docente está disponible para atender las dudas sobre la asignatura.					
11. El docente mantiene un trato correcto con los alumnos.					
12. Los criterios de evaluación de la asignatura han sido					

² Extraído de: <https://www.unav.edu/documents/29026/558294/a2-satisfaccion-actividad-docente-profesor.pdf>

bien explicados.					
13. Considero adecuados los criterios de evaluación.					
14. Este docente me ha ayudado a aprender.					
15. La información del classroom me ha resultado útil.					
16. Las horas de estudio y trabajo que hay que dedicar a esta asignatura me parecen adecuadas y razonables.					
17. Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas para mi formación académica.					
18. El modo de impartir las clases de este docente genera motivación e interés por la materia.					
19. Las actividades realizadas me han servido para mejorar mi preparación en aspectos como, por ejemplo: expresión (oral y escrita), trabajo en equipo, búsqueda y uso de la información, capacidad crítica, etc.					
20. Mi grado de satisfacción con la asignatura es alto.					

OBSERVACIONES: Añade cualquier comentario u opinión que consideres de interés:

Anexo 3 (Elaboración propia)

Mapa conceptual: “Las bases del régimen franquista”

coggle
made for free at coggle.it

